Cuba celebrará en septiembre referendo para legalizar el matrimonio gay

«¿Está usted de acuerdo con el Código de las Familias?» es la pregunta a la que se someterán el próximo 25 de septiembre los cubanos, fecha en la que se celebrará el referendo sobre el Nuevo Código de las Familias en el país caribeño. La norma será aprobada si obtiene «más del 50% de los votos válidos depositados en las urnas».

«Quedará en manos del soberano la última decisión», pero «estamos convencidos de que en su momento, mayoritariamente el pueblo cubano hará suyo este código revolucionario, inclusivo y democrático», indicó Omero Acosta, secretario del Consejo de Estado de Cuba, reseñó France24.

«Carácter vinculante»

El código fue sometido entre enero y abril a una amplia consulta popular que llevó a la modificación de casi el 48% de su texto, según medios oficiales.

Acosta precisó que el referendo, que tiene «carácter vinculante», se realizará «una semana antes» entre nacionales que residen fuera del país.

El referendo renovará la ley vigente desde hace 47 años, prevé introducir el matrimonio igualitario, así como el reconocimiento de varios padres y madres además de los biológicos y la «gestación solidaria» o subrogada.

Cenesex de Cuba

«Este es un momento muy emocionante para todo nuestro pueblo, comprometido con las ideas más avanzadas», dijo la diputada Mariela Castro, hija del líder Raúl Castro y directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), que promueve desde hace más de tres décadas la lucha por los derechos de la comunidad LGBTI.

Mariela Castro admitió que se trata de temas complejos que generan «sustos» y «contradicciones». Pero «realmente tengo que reconocer que como sociedad nos hemos crecido, hemos enriquecido nuestro acervo, nuestro conocimiento del derecho, de los derechos, y especialmente en este caso del derecho familiar»,

anotó.

El Cenesex promovió antes el matrimonio igualitario en la propuesta de la Constitución aprobada en 2019, que consagró los derechos de la esa comunidad.

«Esta es una Ley que ha recorrido un largo camino buscando consensos sociales y académicos su construcción ha supuesto la coexistencia de saberes aportados de diferentes áreas (…) Hemos ganado todos, el pueblo porque ha sido participe de una norma legal que ofrece su manto protector a toda persona, cualquiera sea su edad, su sexo, su género, su orientación sexual», dijo la noche de este viernes el mandatario cubano, Miguel Díaz Canel.

Cuba, machismo y la homofobia

En una Cuba aún marcada por el machismo y la homofobia, cuyo gobierno persiguió y marginó a homosexuales en las décadas de 1960 y 1970, el matrimonio igualitario es un tema candente.

Hubo un tiempo en los que se recluía a homosexuales y religiosos en campamentos de trabajo llamados UMAP (Unidades Militares de Apoyo a la Producción) con la intención más o menos explícita de «reeducarlos», son hace mucho tiempo historia.

La política cultural, que en determinado momento discriminó y castigó a los homosexuales (el Congreso de Educación y Cultura de 1971 consideró que la homosexualidad era un rezago de la sociedad capitalista), reconoce y promueve ahora la obra de creadores independientemente de sus preferencias sexuales.